



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
4 DIC 2020	
Recibido.....	11:57.....Hs.
Exp. N°.....	41526.....

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1** - Convocar a la Ministra de Salud de la Provincia Sonia Martorano a concurrir a esta Legislatura, a los fines de que informe sobre los preparativos en el Sistema de Salud de la Provincia para la eventual introducción, despliegue y aplicación de las vacunas contra la COVID-19.

**ARTÍCULO 2** - Regístrese, comuníquese y archívese.

**Agustina Donnet**  
**Diputada Provincial**

**Rubén Giustiniani**  
**Diputado Provincial**

**Silvia Ciancio**  
**Diputada Provincial**

**Joaquín Blanco**  
**Diputado Provincial**

**Natalia Armas Belavi**  
**Diputada Provincial**

**Erica Hynes**  
**Diputada Provincial**

**Ricardo Olivera**  
**Diputado Provincial**

**Marcelo Gonzalez**  
**Diputado Provincial**



## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El mundo se halla inmerso en la pandemia por COVID-19. En la carrera por combatir el virus que la produce, se están desarrollando más de 169 vacunas candidatas, 26 de las cuales se encuentran en fase de ensayos en seres humanos. La función de la vacuna es preparar a las defensas naturales del organismo —el sistema inmunológico— para detectar y combatir el virus. De esta manera, se aspira a que su administración salve millones de vidas.

Organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, como la OMS, la OPS y UNICEF, vienen trabajando para ayudar a los países en la introducción de la vacuna contra la COVID-19. En este marco, se están desarrollando guías, herramientas, capacitaciones y materiales de promoción adaptables de preparación para las vacunas.

Es urgente que la Provincia de Santa Fe se prepare para introducir y desplegar la vacuna en nuestro territorio, teniendo en cuenta los múltiples aspectos que se deben abordar. Más allá de las expresiones vertidas en los medios de comunicación, nos interesa saber si las autoridades sanitarias de la provincia están trabajando en una hoja de ruta de para planificar el traslado, conservación y manipulación de la vacuna; cómo será gestión del suministro, la logística y la distribución; cómo se hará el seguimiento de la vacunación; y, por último, cómo será el seguimiento posterior a la administración de la vacuna. La planificación es clave porque permite identificar las áreas donde se pueden necesitar apoyos, como así también actividades críticas y áreas técnicas a fortalecer.

En este sentido, el Gobierno de la Provincia anunció el martes pasado el inicio de un "megaoperativo" que tiene como objetivo la organización del futuro plan de vacunación, que comenzaría, según las



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

expectativas del propio gobierno, el 1 de enero del 2021. Esto significa importantes desafíos en términos organizaciones, logísticos y de personal.

Según la información vertida por las autoridades sanitarias en los medios de comunicación, actualmente la Provincia cuenta con 1.800 vacunadores activos. Las expectativas del Poder Ejecutivo serían llegar a 2.800 vacunadores, mediante la implementación de un programa de voluntariado destinado a personas "con o sin experiencia", mayores de 18 años, que sean personal técnico o de salud o vinculados a la materia. De esta manera, se llegarían a aplicar, si se cumplen los objetivos esperados, 120 mil dosis semanales.

La primera etapa del proceso de vacunación masiva iniciaría el 1 de enero y, según lo expresado por las autoridades, estaría dirigida a agentes de la salud, de seguridad, docentes, población mayor a 60 años y población de entre 15 y 59 años que presente comorbilidades. El objetivo planteado es cubrir este abanico de personas antes de abril, momento en el cual se espera una segunda ola de covid-19. Una vez cubierto el espectro de personal esencial y personas de riesgo, se procedería a vacunar al resto de la población, con el objetivo de generar inmunidad en la ciudadanía santafesina, como así también se plantea en el resto del país. La vacuna, sostienen desde el Poder Ejecutivo, sería gratuita, aunque no obligatoria.

En este contexto, consideramos prioritaria la presencia de la Ministra de Salud en esta Legislatura, a los fines de lograr una mayor coordinación entre los distintos poderes del Estado para la implementación exitosa del plan de vacunación, a fin de que las vacunas lleguen a todas las personas que la necesiten tan pronto se hayan autorizado y estén disponibles

Por estos motivos, y en miras a apoyar los preparativos preliminares del operativo de vacunación contra el coronavirus que se ha difundido a través de los medios de comunicación y de conocer los detalles sobre las cuestiones que están resueltas y aquellas que aún se deben ultimar, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Agustina Donnet  
Diputada Provincial**

**Rubén Giustiniani  
Diputado Provincial**

**Silvia Ciancio  
Diputada Provincial**

**Joaquín Blanco  
Diputado Provincial**

**Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial**

**Erica Hynes  
Diputada Provincial**

**Ricardo Olivera  
Diputado Provincial**

**Marcelo Gonzalez  
Diputado Provincial**